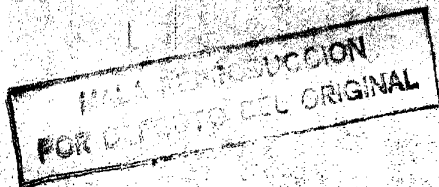


150746



150746

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención por 20 años

a nombre de la

r.s. Ernst G e s s n e r A k -
t i e n g e s e l l e s c h a f t, residen-
te en Aue i. Sa. (Alemania),

por

"UN SECADOR DE SUSPENSION PARA TRATAR TEJI-
DOS QUE SE ENCOGEN FUERTEMENTE"

=====

5 Para secar piezas textiles muy sensibles y que se encogen fuertemente, hechas de lana, algodón, seda, seda artificial, fibras en mechas, tejidos mixtos y similares se utilizan los llamados secadores planos, pues los secadores de suspensión preferidos por sus otras ventajas, se prestan poco en este caso. Pero tampoco los secadores planos hasta ahora conocidos cumplen perfectamente el cometido que se les impone, en el momento que se trata de artículos difíciles de tratar, por ejemplo forros para caballero.

10 En los secadores de suspensión es conocido el método de emplear por debajo de la cadena de barras que atraviesa el mecanismo secador, una cinta de apoyo que gira en igual sentido y que tiene por objeto servir de apoyo a los bucles. Estos secadores dispuestos para largos bucles colgantes no se prestan, aunque la
15 idea de la cinta de apoyo es buena, para los tejidos en cuestión, sensibles y que se encogen fuertemente, pues aquí no pueda trabajarse con largos bucles colgantes y en especial no se atiende al encogimiento.



El objeto del invento, es por tanto crear algo intermedio entre los secadores planos y los de suspensión, lo cual proporcione las ventajas que hay que adjudicar a los conocidos secadores planos y las del secador de suspensión con cinta giratoria de apoyo y proporcione la posibilidad de ajustar el secador según la clase y comportamiento de las piezas de tela que se han de secar, de modo que siempre se obtenga el efecto mejor. Esto se realiza en primer lugar por el hecho de que la distancia entre la cadena de barras y la cinta de apoyo puede ajustarse a una menor dimensión en conformidad con el creciente encogimiento. Aquí naturalmente es indiferente el que la cadena de barras se ajuste oblicuamente respecto a la cinta de apoyo, o inversamente, la cinta de apoyo respecto a la cadena. En ciertas circunstancias puede también idearse el que ambos sean ajustables.

Como los diversos tejidos que hay que secar, se comportan diversamente, existe también la posibilidad de tener esto es cuenta y de dejar colgar más o menos las ondas o bucles cortos entre las barras de la cadena, pero que sin embargo se apoyen por la cinta durante todo el proceso de secado. Según el invento es por consiguiente ajustable la cinta, prescindiendo de su ajustabilidad correspondiente al grado de encogimiento, también respecto a su distancia a la cadena, paralelamente a sí misma. Esta idea nada tiene que ver con lo conocido en los aparatos tintadores de hilo en forma de madejas, en que las madejas cuelgan sobre varillas dispuestas fijas en un soporte y para recibir una parte del peso de las madejas se dispone por debajo un arco de apoyo ajustable en su altura. Pues en el presente caso se trata primeramente de una máquina secadora para piezas de tejido y no de una máquina para teñir hilo en madejas, y en segundo lugar, la idea más esencial del invento, la de adaptar la separación entre la cadena de barras y la cinta de apoyo al grado de encogimiento, no se ha dado a conocer en absoluto. Por el hecho de que tanto las barras de la cadena



con velocidad regulable de rotación giren alrededor de su eje, como también las velocidades de la misma cadena, de la cinta de apoyo y del mecanismo insertor sean regulables independientemente, se puede ajustar el secador en conformidad con el carácter propio del tejido que se ha de tratar. Aquí hay que cuidar de que la cinta de apoyo se adelante algo respecto a la cadena de barras. El tejido en sus ondulaciones determinadas por la distancia de la cinta de apoyo y por la concordancia de las diversas velocidades en su valor, se apoya sobre la cadena y durante todo el proceso de secado queda abandonado a sí mismo y por tanto puede encogerse sin impedimento. Aquí tanto el movimiento de rotación de las varillas alrededor de su propio eje, como también el movimiento de la cinta de apoyo, contribuyen a que constantemente vengan a apoyarse otros puntos de la pieza de tejido. El adelanto de la cinta de apoyo que se adapta a la clase momentánea de la pieza de tela, favorece el cambio en el apoyo de ésta sobre las barras del secador.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, presentando

La figura 1 en vista esquemática un secador en sección vertical.

La figura 2 en mayor escala, el modo como se apoya el tejido sobre la cadena de barras y la cinta,

En una caja 3 se dispone guiada en rodillos 4 una cadena sinfín de barras 5, la cual por una transmisión no ilustrada de cualquier clase se hace girar con velocidad regulable en el sentido de la flecha. El tejido 6 que se ha de tratar llega por una cinta transportadora 7 al mecanismo alimentador 8, mientras que por otra segunda cinta transportadora 9 se vuelve a sacar del secador al extremo del mismo. Las velocidades de la cinta transportadora 7 y del mecanismo alimentador 8, de un lado, y de la cinta transportadora 9, de otro lado, son regulables independien-



85 temente. Por debajo del ramal superior de la cadena 5 de barras se dispone una cinta de apoyo 10, construída como banda reticular sinfín, se guía sobre los rodillos 11 y se pone en movimiento en igual sentido que la cadena 5 por una transmisión no ilustrada. Aquí se prevén dispositivos para regular la velocidad de marcha de la cinta reticular. Esta cinta 10 es desplazable respecto a la cadena 5, de suerte que puede ajustarse el ángulo entre el plano de la cadena y el de la cinta de apoyo. Además esta última cinta
90 puede desplazarse también paralelamente a sí misma respecto a la cadena de barras. De este modo puede el secador ajustarse con tanta facilidad que, a pesar del encogimiento progresivo, las ondas que se forman sobre la cadena de barras, permanezcan siempre en contacto con la cinta de apoyo.
95

La inserción de la pieza de tela se efectúa del modo usual por el alimentador 8. Aquí el tejido 6 forma ondulaciones someras que se limitan por un lado mediante las barras 12 y por otro mediante la cinta de apoyo 10. Como las barras 12 giran, según
100 es sabido, en dirección de las flechas con velocidad regulable, y también la cinta de apoyo en dirección de la flecha y precisamente se mueve con cierto adelanto respecto a la cadena 5, las ondas de tela que se forman experimentan el desplazamiento visible en la figura 2, con lo que se favorece la variación del apoyo de la pieza sobre las barras 12. Según la distancia ajustada entre la cadena de barras 5 y la cinta de apoyo 10, puede adaptarse con facilidad a la clase especial de tela el tamaño de sus ondulaciones. Por consiguiente la pieza puede apoyarse sobre las barras con ondas más largas o más cortas para que siempre se
105 hagan cada vez más cortas por el encogimiento al progresar el secado. Como la cinta de apoyo puede ajustarse respecto a su posición oblicua con relación a la cadena de barras, existe la posibilidad de ajustarla de modo que la pieza de tejido constantemente, aunque se acorten sus ondas, permanezca en contacto con la cinta de
110

= 6 =

150746



TAR TEJIDOS QUE SE ENCOGEN FUERTEMENTE", como queda descrito en la presente Memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en el adjunto Dibujo.

Madrid, 30 Octubre de 1940.

J. O. José Sánchez
[Signature]

